Recurso de Apelación Ref. 2020-185

JOHN FREDY GOMEZ <ifgomez10@gmail.com>

Mar 11/05/2021 4:35 PM

Para: Juzgado 24 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (422 KB)

RECURSO DE APELACIÓN PROCESO DIVISORIO - JUAN FRANCISCO ROMERO.pdf;

HONORABLE:

JUEZ VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO DIVISORIO No. 2020-00185.

DEMANDANTE: JUAN FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ.

DEMANDADO: MARLENE AMANDA MEDINA AREVALO.

Asunto: Recurso de Apelación.

JOHN FREDY GÓMEZ RAMOS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No 79.926.141 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No 174.057 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito y dentro del término legal, me permito adjuntar Recurso de apelación.

Agradezco la confirmación del presente correo.

Muy Respetuosamente:

John Fredy Gómez Ramos

Abogado Especializado

Dirección: Cra 9 # 12 B-12 Ofi: 702

2438472-3103488724

jfgomez10@gmail.com

